



## **PREGUNTAS FRECUENTES SEMESTRE DE VERANO AÑO ACADEMICO 2024 (ENERO 2025)**

### **¿Cómo va a funcionar el Semestre de Verano?**

El Semestre de Verano 2024 (se dicta en enero de 2025) va a funcionar como un semestre complementario a otoño y primavera 2024. Tendrá una duración de 4 semanas lectivas incluido un examen, por lo que los cursos se realizan de forma intensiva.

### **¿Cuál es el periodo del Semestre de Verano año académico 2024?**

El Semestre de Verano enero 2025 va a comenzar el lunes 6 de enero y va a terminar el jueves 30 de enero de 2025. Luego hay un día de rendición de Examen (viernes 31 de enero).

### **¿Qué cursos se dictarán?**

El catálogo de cursos definitivos del Semestre de Verano enero 2025 va a estar disponible en Ucampus en la tercera semana de diciembre.

### **¿Qué pasa si al inicio del Semestre de Verano enero 2025 no tengo aprobados todos mis cursos inscritos en el Semestre de Primavera 2024?**

Al momento de procesar la inscripción académica de Verano deberán estar cerradas todas las actas del semestre de Primavera 2024, por lo que la Inscripción académica de Verano verificará el cumplimiento de requisitos.

### **¿Podré inscribir cursos que reprobé este Semestre de Primavera?**

Sí. Dentro de la Inscripción será posible seleccionar los cursos que actualmente tienes inscritos y que reprobaste.

### **¿Se podrá inscribir un curso que haya reprobado 2 veces?**

Sí, de forma excepcional se podrá inscribir 1 curso que normalmente es conducente a una Solicitud de Permanencia por quedar en causal de eliminación de la carrera. Sin embargo, quedará supeditado a la respuesta del Comité de Permanencia.

### **¿Si inscribo un curso que reprobé 2 o más veces, es necesario realizar una Solicitud de Permanencia?**

Si, deberás realizar la solicitud y esperar el resultado de esta. Lo anterior no te impedirá asistir a la asignatura que inscribiste en el semestre de verano mientras no se resuelve tu solicitud.

### **¿Cuántos créditos se pueden tomar?**

Se pueden inscribir un máximo de 1 curso (independiente de los créditos).

---

### **¿Se pasan los mismos contenidos que en un semestre normal?**

Sí, se pasan los mismos contenidos. Al ser un semestre de 4 semanas de clases, se realizan clases y prácticas con una alta frecuencia para que los/as estudiantes logren los resultados de aprendizaje comprometidos en cada curso.

### **¿En el Semestre de Verano enero 2025 se respeta el tiempo de dedicación de cada crédito?**

Sí, cada crédito corresponde a 27 horas de trabajo semestral. Por lo tanto, los cursos de 3 y 6 créditos realizan actividades docentes y de trabajo autónomo durante las 4 semanas de clases y periodo de exámenes, respetando la carga horaria de los cursos.

### **¿Se tendrá la misma cantidad de evaluaciones que en un semestre normal?**

La cantidad de evaluaciones es definida por cada equipo docente. Sin embargo, se espera que sea igual o similar a la de un semestre normal.

### **¿Cómo son las evaluaciones?**

Depende de cada curso, pero por lo general son evaluaciones tipo Prueba de Cátedra y un examen final. Las reglas de evaluación descritas en el Reglamento General de Estudios se aplican de igual manera en el Semestre de Verano (ej. ponderación de controles y examen,).

### **¿Se puede justificar una ausencia a una Prueba de Cátedra?**

Las reglas para justificar ausencia son las mismas que rigen para un semestre regular. La inasistencia a una Prueba de Cátedra no se justifica y esta se reemplaza por la nota obtenida en el examen. Dado el ritmo de un Semestre de Verano, la recomendación es no ausentarse a las clases ni evaluaciones de los cursos.

### **¿Qué pasa si se reprueba un curso?**

El semestre de verano en términos académicos cuenta como un semestre normal, por lo tanto, si se reprueba un curso esto tiene las mismas implicancias.

### **¿Se pueden eliminar ramos en el semestre de verano?**

No serán aceptadas solicitudes para eliminar el curso una vez iniciado éste, salvo excepciones debidamente justificadas y aprobadas bajo las instancias formales reglamentarias de Facultad.

### **¿Cómo se inscriben los ramos?**

Cada estudiante deberá ingresar al sistema Ucampus con su usuario y clave. Una vez en el sistema, deberá ingresar al módulo Inscripción Académica y seleccionar la opción Inscripción Académica de Verano 2024.

### **¿Se usará la prioridad para la inscripción de ramos?**

La inscripción utilizará el mismo sistema empleado en un semestre normal, es decir, el Índice de la Felicidad, el cual busca dejar satisfechos con su inscripción a la mayor cantidad de estudiantes.

---

### **¿Cuánto cuesta el semestre de verano?**

El Semestre de Verano 2024 no tiene costo para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

### **Si postergué para primavera 2024 ¿Me puedo reincorporar en el Semestre de Verano?**

Los/as estudiantes que, estando matriculados, y que hayan tenido postergación Anual o postergación del segundo semestre 2024 no podrán inscribir cursos de verano.

No puedes reincorporarte.

### **Si tengo otras dudas o no me queda clara esta información, ¿con quién me comunico?**

Debes comunicarte con la Secretaría de Estudios de forma presencial o al siguiente correo:

[secestag@uchile.cl](mailto:secestag@uchile.cl); +56229780323 o con las Jefas de carrera respectivas:

- Constanza Cabalieri, Jefa Carrera IRNR: [cabalieri@uchile.cl](mailto:cabalieri@uchile.cl)
- Pilar Pizarro, Jefa Carrera IAGRO: [pizarro@uchile.cl](mailto:pizarro@uchile.cl)

Santiago, diciembre 2024

---